



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **250--16**

17 MAY 2016
Salta,
Expediente N° 12.271/14

VISTO:

La Resolución-D- N° 189/16, emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo mediante la cual autoriza a la alumna Verónica Mariana, GALLO L. U. N° 611.067, a presentar el Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología en forma individual debido a la proximidad de la Extinción del Plan de Estudio; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del Tema. Sobre Tablas en Sesión Ordinaria del 06/16.

Que es necesario convalidar la resolución antes mencionada.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03/05/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución -D- N° 189/16 de fecha 03/05/16.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a; Alumna Interesada, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa